

El movimiento ecologista pide al Ayuntamiento de Criptana que ponga orden en la Hidalga



Foro Social deCampo de Criptana

Quince años de lucha ecologista y ciudadana y de esfuerzos de la Administración Regional que han conseguido hacer de la laguna de Salicor y su entorno una reserva natural pueden quedarse en nada si desde el Ayuntamiento de Campo de Criptana, como administración más cercana y con plenos poderes en la ordenación del territorio local no se toman las medidas oportunas.

La Reserva Natural de Salicor lleva camino de convertirse a pasos agigantados en un lugar en el que cualquier ciudadano sensible con la naturaleza y con interés por nuestro pasado y nuestros valores patrimoniales no podrá ya, como lo ha hecho siempre, deambular reposadamente por dicho entorno, tomar fotos, observar y estudiar los excepcionales elementos naturales y etnológicos del lugar o, simplemente, contemplar desde una loma la puesta de sol sobre la laguna. Ahora, un coto privado de caza está suplantando todo objetivo natural que se creía ya definitivamente conseguido para la laguna y su entorno.

Así, la quintería de la Hidalga, antigua villa romana, y, al parecer, recientemente adquirida por personas vinculadas a la constructora GRUPO OLIGARRY, se está convirtiendo en todo un centro de operaciones desde donde se colocan señales de prohibido el paso en caminos públicos, se invita a los ciudadanos a abandonar de inmediato ciertos parajes emblemáticos, se desfigura la armonía del patrimonio paisajístico y etnológico con construcciones de corte serrano totalmente foráneos y no se promueve o facilita todo lo que pueda contribuir a la educación en la sensibilidad por nuestros valores naturales y etnológicos más arraigados.



El movimiento ecologista quiere transmitir que, en la laguna de Salicor y su entorno hay unas líneas rojas legales y morales que no se pueden traspasar. Son líneas relativas a tipos de aprovechamiento, modos de preservación de las construcciones y paisajes tradicionales y tipos de actividades susceptibles de ejecución. Nadie, además, puede apropiarse de ningún camino por muchas propiedades que posea a su alrededor. También quiere transmitir que hay unas líneas blancas a las que nadie, por ley, puede oponerse. Son las que tratan de la tranquilidad que debe imperar en el lugar y de la utilización de éste como recurso sostenible de educación en la sensibilidad hacia nuestros patrimonios seculares.

El movimiento ecologista pide al Ayuntamiento de Criptana que ponga orden en la Hidalga y Salicor

La propiedad actual de la antigua villa romana de la Hidalga debe ser consciente de que no es lo mismo gestionar un coto de caza en el Toconar, las Colinas o el Cerro Lobero, que hacerlo en Salicor, que es Reserva Natural, que es zona protegida de interés paisajístico, de interés natural y de interés medioambiental y que es además el alma y el centro de los valores patrimoniales y seculares de todos los habitantes de Criptana. Compatibilizar sus intereses pecuniarios con todo ello, sin embargo, no sólo es perfectamente posible sino que incluso puede resultar benefactor para el entorno de Salicor y los intereses generales de todo un pueblo. Sólo son necesarias dos cosas: buena disposición por parte de dicha propiedad y que el Ayuntamiento de Campo de Criptana haga respetar las leyes y coordine y encauce de forma satisfactoria todos los intereses y sensibilidades en juego.